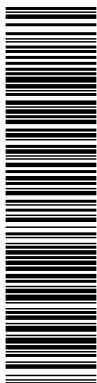


DOCUMENTO .BANDO: Bando Mantenedor piscina	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>W8457-PYD8K-2MM7N</b> Fecha de publicación: <b>12 de Junio de 2024 a las 15:06:25</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 12/06/2024 14:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/06/2024 14:55



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S443/12

### **BANDO**

**DON DANIEL LARA REX, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA**

#### **HAGO SABER**

Que con fecha de 21 de junio de 2024 se ha dictado la Resolución de Alcaldía, que es del siguiente tenor literal:

“Visto el procedimiento selectivo para la contratación temporal de un puesto de PEÓN MANTENEDOR DE PISCINA para la temporada de verano 2024.

Visto que, con fecha 11 de junio de 2024, el Tribunal de Selección propone, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas que a continuación se transcriben, y por unanimidad de sus miembros, la contratación temporal del siguiente candidato:

#### **CANDIDATO PROPUESTO POR EL TRIBUNAL:**

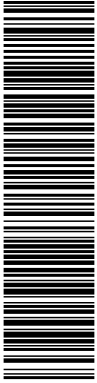
<u>ASPIRANTE</u>	<u>PUNTUACIÓN FASE I</u>	<u>PUNTUACIÓN FASE II</u>	<u>TOTAL</u>
08893976Z CHÁVEZ MORGADO MANUEL	4,1 puntos	4,5 puntos	8,60 puntos

Examinada la propuesta formulada por el Tribunal, y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del ROF., **RESUELVO:**

**Primero.-** Proceder a la contratación como PEÓN MANTENEDOR DE PISCINA para la temporada de verano 2024, en régimen laboral de Un (1) puesto de Peón Mantenedor de Piscina con jornada a tiempo parcial y con una duración desde el **15 de junio al 15 de septiembre de 2024**, ambos incluidos. Referida contratación queda condicionada a que el aspirante seleccionado entregue ante el Negociado de Personal, con carácter previo a la firma del contrato, la documentación recogida en el apartado 6.1 de las Bases:

- D. MANUEL CHÁVEZ MORGADO con DNI 08893976Z

DOCUMENTO .BANDO: Bando Mantenedor piscina	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>W8457-PYD8K-2MM7N</b> Fecha de publicación: <b>12 de Junio de 2024 a las 15:06:25</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 12/06/2024 14:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/06/2024 14:55



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

**Segundo.** - Las contrataciones producirán sus efectos desde el día 13 de junio de 2024.

**Tercero.** - Expóngase la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, tanto físico como el alojado en la sede electrónica.

**Cuarto.** - Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Personal de este Ayuntamiento así como a la Intervención Municipal "

Se hace constar que, a efectos de garantizar la protección de la divulgación de documentos de identidad de personas interesadas en este procedimiento selectivo, en la publicación de este listado se han seguido la orientación de la Agencia Española de Protección de Datos para la aplicación de la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llerena, 12 de junio de 2024  
EL ALCALDE,